

# EL BIEN PÚBLICO

Año XXVII. Núm. 7.478

EDICION DE LA TARDE

Mahon, Mártes. 3 de Mayo de 1898

## Servicio militar obligatorio

El señor marqués de Cabriñana ha presentado al Congreso un proyecto de ley referente al servicio militar obligatorio.

Precede á la proposición de ley un amplio preámbulo en el cual se fundamenta cumplidamente la necesidad de que dicha ley se apruebe á semejanza de las que rigen en la mayor parte de las naciones de Europa.

Por el art. 1.º del proyecto se modifica el 6.º de la actual ley de reclutamiento y reemplazo, quedando suprimidas, en su virtud, las redenciones á metálico.

La edad para el ingreso será la de 20 años, siendo eximidos los que aloguen excepción del servicio en Ultramar.

A los que optaran á los beneficios de la exención temporal en tiempo de paz, se les exigirá el pago del triple de la cantidad establecida para los demás reclutas sorteados.

Se modifica el art. 5.º de la vigente ley, suprimiendo las redenciones á metálico.

El abono de 1.000 pesetas para todos los mozos que las ingresen en caja antes del sorteo, el de 2.000 para los sorteados que deban prestar servicio en la Península, y el de 2.500 para los que les hubiera correspondido servir en Ultramar y permanezcan en España, les dará opción, en tiempo de paz, á los siguientes beneficios:

Elegir batallón ó regimiento del arma en que deseen servir, siempre que el número de solicitantes no exceda de la quinta parte del contingente asignado á los referidos cuerpos.

A los seis meses de servicio activo, los reclutas que pertenezcan á los institutos de á pie, y á los ocho los que sirvan en los montados, podrán pasar á la tercera situación de reserva activa ó con licencia si á juicio de sus jefes han completado su instrucción militar.

Los reclutas que por su buen comportamiento sean acreedores á esta gracia, podrán ser dispensados por sus superiores de la obligación de pernoctar en los cuarteles.

Se preceptúa que ningún recluta podrá ser nombrado asistente, ordenanza ni escribiente durante los seis primeros meses del servicio, que habrán de prestar precisamente en filas, en calidad de soldados, sin ser excluidos de ningún servicio de armas, ni serles de abono para los efectos de su permanencia en filas, ni para el pase á la tercera situación, el tiempo que estuvieren dados de baja por enfermos ó con licencia.

En caso de guerra ó en circunstancias excepcionales, podrán ser llamados al servicio activo todos los individuos á él sujetos, sin que tengan opción á que se les devuelvan las cantidades que consignaron en el Tesoro.

La palabra «redención», contenida en el artículo 173 de la vigente ley, se

entenderá que se refiere á la exención temporal en tiempo de paz.

En una disposición transitoria se dice que con objeto de aplicar este proyecto de ley en el presente año, se den las órdenes oportunas para prorrogar el tiempo prudencial que el Gobierno estime necesario, la permanencia en filas de los soldados procedentes de los últimos reemplazos, llamando al servicio activo á los que constituyen la tercera y cuarta situación de reserva activa, ó con licencia y de reclutas en depósitos ó condicionales.

## DEL EXTRANJERO

A continuación publicamos una carta que dirige al «New York Herald» un antiguo marino norte americano residente en Coronado (California) y que textualmente dice así:

Al redactor jefe del «New York Herald»:

«Los telegramas de esta mañana relatan que los miembros de ambas Cámaras y los individuos del Gobierno están recibiendo despachos y cartas de todo el país abogando por la paz y adoptando la frase del «Heraldo»: «conviene proceder despacio». Temo que ya sea tarde. Empero no es una cosa que asombra por lo extraordinaria que un puñado de políticos aventureros sean capaces de imponer su opinión á este gran país que cuenta setenta y cinco millones de almas? He visto un gran número de ciudadanos del Este, en este gran hotel cerca de aquí este pasado invierno y primavera, muchos de ellos, Republicanos y no he encontrado ninguno que desee la guerra ó que piense que sea prudente nuestra intervención en Cuba para apoyar nuestros intereses. Todavía sigo creyendo que si se hiciera una votación de todo el país, una gran mayoría de votos estaría positivamente contra la guerra por la cuestión de Cuba y por consecuencia que solo unos cuantos políticos aventureros—puesto que en el fondo del asunto no hay mas que eso—ó sean unos cuantos demagogos de la plata y del oro serían encontrados abogando por una política que condujera á la guerra. Me parece que el Presidente—apesar de su debilidad—no es contrario á la guerra, pero ha estado jugando muy diestramente con la opinión teniendo en este particular algunas consideraciones para la pública opinión de Europa; pero una vez determinado por la guerra, ó mejor aun por la política agresiva que conduzca á la guerra, teniendo siempre fijo en su imaginación los beneficios que pueda reportar, no cabe duda ninguna que él y su partido ganarán mucho terreno en las próximas elecciones del año 1900. Puesto que él no es un hombre nacional y si solo un republicano de toda la vida y una naturaleza débil, quien como todos los Politicians republicanos

bien conocidos, puede ser despreciado.

Supongo según noticias recibidas de Washington que tendremos algún mensaje suyo esta semana, y espero, por el honor del país, que España sea la primera en disparar el primer tiro. Lincoln anduvo muy sábio en aguardar que el Sur separatista disparase el primer tiro en Sumter, y si nosotros somos provocados, á esta provocación se contestará como se debe.»

### EL PARTIDO DEMOCRÁTICO HA MUERTO

«Creo que el presente partido democrático ha muerto sustancialmente. Se mantiene sobre todo el país por su poco respeto á la ley, por su desorden y por su mala administración, hoy día tan conocida como su política. Perdona los crímenes y la corrupción y toda su política tiende al desorden y á la falta de decoro. Los que deberían ser sus verdaderos Jefes se mantienen á un lado y prefieren la vida privada al afán del lucro que como dice muy bien Waterzon, es la política que siguen los Jefes actuales. El partido democrático ha gobernado bien bajo Jefes competentes, pero es un verdadero hato de pillos sin aquella circunstancia.

Pero apesar de todas estas condiciones prefiero los republicanos á los demócratas. Los republicanos saben hacer mantener el orden en su hogar y esto es la primera necesidad. Los actuales gefes Democráticos tratan de mantener una política de conciliación y de este modo alentar al populacho á que dispare el primer tiro contra lo que constituye lo mas importante y precioso para nosotros, que lo es «la libertad legal»; comparado con estos designios una guerra con España es para nosotros cosa baladí. Podemos pasar por encima de esto como pasamos por encima de la injusta guerra mantenida contra México. Todo lo mas que podemos ganar al final de ella es el acrecentamiento de nuestra deuda, una lista de pensiones aumentada é impuestos mas elevados, todo esto podemos sobrellevarlo. La única cosa que nosotros no podemos mantener como República que somos, y esto se me ocurre á mí, es el espíritu que aumenta de dia en dia de poco respeto á la ley, la frialdad con que se presencian motines y se azuzan á los que los promueven; lo cual hace que el partido democrático con su presente política deba desaparecer. Porque esto nos conduce al Cesarismo; y en mi opinión mantener el respeto al orden y á la ley es aumentar los resortes del Gobierno central.

Si, como supongo, nos apoderamos de Cuba y Puerto Rico por vía de indemnización podríamos sacar rentas de estas islas y de Hawai—que es todo lo que necesitamos para gobernarlas como colonias—y dejar á un lado el sacar estos fondos del Tesoro general. Los Romanos adquirieron grandes riquezas de sus colonias aun despues de las grandes

expoliaciones de los Proconsules; y las plantaciones de cañas de azucar de Cuba y de Hawai podrían ser cargadas con un impuesto sin que sufrieran en lo mas mínimo, pues algo tienen que darnos esas colonias por estar bajo nuestra bandera y protección. En las islas Hawai las plantaciones de azucar producen de un cincuenta á ochenta por ciento anual, y Cuba bajo nuestro gobierno pagaría á las cajas del tesoro cien millones anuales sin que se resintiera la riqueza de aquel país; debemos hacer algo con objeto de aliviar de los gastos de guerra á los contribuyentes Americanos.»

### LA CUESTION DE HAWAI

«Leo una noticia de qué en caso que tengamos guerra, el presidente quiere á todo trance izar una bandera americana en las islas Hawai sin formalidad de ninguna clase; esto nos dejaría libres de comerciar con ellos, así como nos veremos tambien libres en mantener relaciones con Cuba y Puerto Rico cuando caigan en nuestro poder. Un impuesto progresivo sobre la riqueza de estos países será de un gran alivio para nuestros contribuyentes, y seguramente estas nuevas colonias no creo esperen gozar de los beneficios de la dominación americana sin una justa correspondencia. Uno ó dos céntimos por cada libra de azucar ó igual tasa sobre otros productos nos traerá una fuerte ayuda para nuestro presupuesto.

Por supuesto, si Cuba y Puerto Rico caen en nuestro poder su parte de deuda española será extinguida; estas islas llegarán á nosotros libres de deudas,—una gran cosa para su población.—Si el presidente toma posesion de Hawai sin las formalidades de un tratado ú otro cualquier convenio podemos, á nuestro antojo, solventar su deuda, que asciende á cuatro millones; pero en todo caso estamos en completa libertad sobre este particular, ó imponer un tributo sobre sus productos ó sobre la propiedad rústica, á nuestra elección. El anexionamiento de estos países á los Estados Unidos será un gran beneficio para ellos mismos; en Hawai es grandemente deseada esta anexión como la base de una gran especulación sobre sus tierras aun vírgenes. Seguramente puede hacerse esto extensivo á Cuba y á Puerto Rico; en mi opinión, si tomamos á Cuba, debería pagar los gastos de nuestros ejércitos mientras se necesitasen para establecer la ley y el orden; segundo, debería tambien pagar el coste de las fortificaciones locales y las defensas de los puertos etc. y tercero pagar tambien una tasa especial localmente percibida sobre la propiedad urbana de las ciudades y de los productos que se exportasen; despues de todo, la suma total no llegaría á la décima parte del coste que le ocasionan los desastros gubernativos de España y sería facilmente sobrellevada.»—N.

# Gacetilla

La manifestacion de obreros sin trabajo que anunciábamos en una de nuestras ediciones de ayer, ha tenido lugar esta mañana a las diez, dirigiéndose, en medio del orden más perfecto, hacia las Casas Consistoriales, con objeto de exponer a nuestro M. I. Ayuntamiento la situación aflictiva en que se encuentran por la carencia absoluta de trabajo.

Una Comision de dichos trabajadores ha subido al despacho del señor Alcalde, con objeto de exponerle personalmente el objeto de dicha manifestacion.

El señor Alcalde, en elocuentes frases, les ha contestado que la Corporacion municipal se halla dispuesta y animada de los mejores deseos en favor de dicha clase, á cuyo objeto piensa convocar una reunion de personas pudientes de la poblacion, que comprenderá industriales y propietarios, para que discutan y aprueben medios conducentes al alivio de las necesidades que sufren dichos obreros, ya que el Ayuntamiento se halla en situacion demasiado precaria para emprender trabajos de utilidad pública ú otros análogos.

En nuestro concepto, no dudamos que tanto el Ayuntamiento como los industriales y propietarios á quienes se invite, responderán debidamente á las quejas elevadas.

Por nuestra parte sin que sea pre-juzar ninguno de los medios que se acuerde, proponemos al Ayuntamiento eleve una exposicion al Gobierno con objeto de que se empleen en obras de fortificaciones estos brazos hoy sin ocupacion y que recabe del mismo concesiones de créditos á este fin, puesto que el personal trabajador dedicado á las mismas, dadas las circunstancias por que atravesamos, podia muy bien ser aumentado, dejando así la isla en más perfecto estado de defensa, fundando dicha exposicion en la necesidad de continuar las fortificaciones de defensas de la isla con arreglo al plan adoptado por el Ramo de guerra.

Por el Inspector de Vigilancia señor Aparisi se dió ayer una batida á algunos establecimientos de bebidas sobre los cuales recaian sospechas de que se jugaba á los prohibidos. Al efecto dirigió á sus respectivos dueños severas amonestaciones para que no se infrinja la Ley.

\*\*\*

Por el mismo Inspector se dió orden á las amas de las casas de mancebia para que las pupilas no salgan de sus respectivos domicilios hasta despues de las doce de la noche.

De los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1897, se ha redimido: de Mahon 5, de Alayor 7, de Mercadal 1, de Villa-Cárlos 1 y de Ferrerías 2.—

Total 16. Los restantes, hasta el número de 51 saldrán esta tarde para concentrarse en la capital de la provincia.

El día 23 de Abril llegó á Puerto-Rico procedente de Canarias el vapor Miguel M. Pinillos; y el día 24 llegó á Santiago de Cuba sin novedad procedente de Colon el vapor trasatlántico S. Agustin.

Por la parroquial iglesia de Sta. Maria, esta mañana, á las diez y media, se ha verificado en el punto de costumbre, de la calle de las Moreras, el tradicional acto de la bendicion del Término ó sea de los cuatro vientos cardinales.

En la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, esta noche termina el Jubileo circular de las Cuarenta Horas, debiendo dar principio mañana dicha devocion en la iglesia de San Francisco de Asis, estando S. D. M. de manifiesto desde las seis y media á ocho y media de la noche.

Durante la celebracion de la Santa Misa de las seis y media de mañana en la iglesia de las Concepcionistas, se principiará un Triduo de rogativas para impetrar el auxilio del Todopoderoso en las presentes criticas circunstancias que afligen á España.

Los excedentes de cupo que han sido llamados ahora á las armas, serán licenciados en cuanto hayan recibido la instruccion militar.

No volverán á ingresar en filas hasta que las contingencias de la guerra lo exijan.

El vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado esta tarde para Palma 31 cabezas ganado vacuno, 260 lanar, 2 caballar, 3 mular y 4 asnal.

En esta imprenta existe depositado un Catecismo de la Doctrina cristiana del P. Claret. Se entregará al muchacho que lo haya perdido, dando señas.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Miguel Riera y seis mas; Antonio Morrey y tres mas; Miguel Andrés; María Esterillas; Nadal Tauler; Salcedo Quintana; Catalina Mas; Antonio Moragues; Margarita Probesa; Miguel Mir; Eulalia Sanz; Antonio Vives; Mercedes Vives; Mr. Lucien Rousaud; Pablo Hernandez; Antonio Avelino; Ignacio Bonifacio y veinte y seis individuos mas; Rafael Oleo; Manuel Tintoré; Juana Martí; Gerónimo Adrau; Lorenzo Busquets, y Juan Riera.—Total, 38.

## Vida Religiosa

### CALENDARIO

Santo de hoy.—La invencion de la Santa Cruz.

Santo de mañana.—Stas. Mónica viuda y Pelaya virgen y mártir.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA  
Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

## Movimiento del Puerto

Despachados el 3  
Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitan D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, efectos y la balija.

## Anuncios oficiales

### Ayuntamiento de Mahon

Con el objeto de arbitrar medios para aliviar la situacion de los obreros de este Distrito Municipal en la crisis que viene sufriendo ha acordado este Ayuntamiento accediendo á una peticion hecha por numerosa representacion de aquellos que tenga lugar una reunion de representantes de las diversas clases sociales en esta Casa Consistorial el día cuatro del corriente á las once de la mañana.

Y como pudiera suceder que aunque involuntariamente hubiesen quedado sin invitar personas que por sus sentimientos filantrópicos ó por sus condiciones especiales y conocimientos no hubiesen sido convocadas se les ruega concurrir á pesar de los acuerdos que se adopten, adquiriendo de este modo ante el pueblo mayores merecimientos que los especialmente invitados.—Mahon 3 de Mayo de 1898.—El Alcalde-Presidente, Juan Bale Coll.

## Asociacion de Beneficencia

### Bonificaria

Extracto de la cuenta del mes de Marzo próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior,	1.597.77
Recaudacion ordinaria,	1.244.70
Recibido del Ayuntamiento á cuenta de la subvencion del próximo mes,	90.00
Producto de la cuestacion verificada en las parroquias de Sta. María y S. Francisco el día 20,	34.25
Recibido de D. Agustín Landino por encargo de una persona ausente,	10.00
<b>Total,</b>	<b>2.976.72</b>
<b>Data</b>	
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º,	15.50
Haber del recaudador,	25.00

Importe de los socorros en especies suministrados por la Junta Municipal de Beneficencia por cuenta de esta Asociacion,	1.894.00
<b>Total,</b>	<b>1.934.50</b>
<i>Resumen</i>	
Importa el cargo,	2.976.72
Idem la data,	1.934.50
<b>Existencia para Abril,</b>	<b>1.042.22</b>
***	

### MOVIMIENTO DE SUSCRIPTORES

#### Mes de Abril de 1898

Por 4 suscripciones trimestrales,	27.00
Por 632 id. mensuales,	742.43
Por 2 altas id.,	8.00
Por 1 aumento y 1 atrasada,	4.00
Cepillo,	3.10
<b>Total,</b>	<b>784.53</b>
Por 1 baja mensual,	0.25
Por 6 suscripciones no cobradas,	9.75
<b>Total,</b>	<b>10.00</b>

Líquido recaudado en Abril, 774.53

Quedan para Mayo 633 suscriptores mensuales, importando la cantidad de 750.18 pesetas

Mahon 3 Mayo de 1898.—El Secretario accidental, F. Buenaventura.

## Telegramas

### DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta ciudad.

Madrid 3.—10.30 m.

La escuadra yankee en el bombardeo efectuado contra Cavite y Manila, dispararon granadas incendiarias.

El almirante Montojo fué avisado de que se oían cañonazos por la parte de la isla del Corregidor y regresó á Manila.

Madrid 3.—1. t.

Ha causado impresion en esta capital, la declaracion de estado de guerra de la misma.

Se ha fijado ya en los puntos de costumbre el bando del capitan general Sr. Dabán. Muchos grupos léenlo y comentan la actual situacion, guardando orden completo.

Hay general espectacion por conocer el resultado de las sesiones que las Cámaras celebran hoy.

Imp. de M. Parpal

# SECCION DE ANUNCIOS

## No vender MONEDAS de ORO

Sin pasar antes por la nueva Sociedad  
Caja de Ahorros de la calle Anuncivay 16

Es la casa que ofrece más prima y compra á buen precio Alhajas de Oro, antiguas y modernas.

16, ANUNCIVAY, 16

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa calle del Rector de esta ciudad números 3, 5 y 7 por precio de 5.500 pesetas.

Otra casa en Villa Cárlos calle de S. Jaime núm. 65 por precio de 750 pesetas.

Y otra en dicho pueblo calle de la Miranda que dá vista al puerto, número 9 por precio de 1.250 pesetas.

Para informes en esta imprenta.

5-4

LAS MEJORES BICICLETAS Y LAS MAS ELEGANTES SON LAS  
**THE ROYAL ENFIELD**

LAS MEJORES BICICLETAS FRANCESAS SON LAS  
**ROCHET**

Estas dos acreditadas marcas se venden garantizadas contra cualquier defecto de construccion, cambiándose gratis toda pieza que resulte defectuosa.

Unicos representantes en España, Pujo Hermanos, Union 10, Barcelona y en Palma de Mallorca, Relojería Suiza.

En Mahon, D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta.

6

## Sulfato de Cobre

### PARA LAS VIÑAS

Por barriles á 70 céntimos kilo.

Por kilos á 75 céntimos.

Viuda de Marqués, Nueva 28, Mahon.

10-3